

“ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD WHITENI RCAJAL SOCIMI SA”

En Madrid, a 21 de junio de 2023, siendo las 12:00 horas, se hallan reunidos, presentes, y/o debidamente representados, en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid, en la calle Miguel Ángel 21, planta baja, la totalidad de los Sres. Accionistas que representan el 100% del capital social, al amparo de lo previsto en el artículo 178 de la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales. Asistiendo personalmente accionistas titulares en conjunto de 4.093.298 acciones, los cuales representan el 55,60% del capital social y, debidamente representados accionistas titulares en conjunto de 3.269.037 acciones que representan el 44,40% del mismo, todas las citadas representaciones se acreditan de forma legal a satisfacción de la Junta y, acuerdan por UNANIMIDAD celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de carácter Universal, así como los siguientes asuntos que conforman el ORDEN DEL DÍA.

Que, aunque la Junta se celebra con el carácter de universal, la convocatoria inicial de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria y la documentación pertinente fue publicada en la página web corporativa de la Sociedad (<http://whiteni.es>) con fecha 19 de mayo de 2023.

ORDEN DEL DÍA

JUNTA ORDINARIA

- 1.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales INDIVIDUALES e Informe de Gestión del ejercicio 2022, cerradas a fecha 31 de diciembre de 2022, así como de las Cuentas Anuales CONSOLIDADAS e Informe de Gestión de dicho ejercicio y cerradas a la misma fecha del Grupo WHITENI RCAJAL SOCIMI SA/ WHITENI DESARROLLOS SL (anteriormente denominada WHITENI GESTIÓN SL) / WHITENI FOMENTO SOCIMI SL/ /PROYECTOS Y PROMOCIONES LEGAZPI SOCIMI SL.
- 2.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2022.
- 3.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022, relativo al resultado de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad WHITENI RCAJAL SOCIMI SA y al resultado de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo de Sociedades WHITENI RCAJAL SOCIMI SA/ WHITENI DESARROLLOS SL (anteriormente denominada WHITENI GESTIÓN SL) /WHITENI FOMENTO SOCIMI SL/ SL/PROYECTOS Y PROMOCIONES LEGAZPI SOCIMI SL.
- 4.- Delegación de facultades.
- 5.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

JUNTA EXTRAORDINARIA

- 1.- Aprobación de la dimisión de Don Álvaro del Castaño Juristo como miembro del Consejo de Administración de la entidad.
- 2.- Nombramiento de Don Nicolás del Castaño Juristo como miembro del Consejo de Administración de la entidad.
- 3.- Aprobación de la nueva denominación social de la Entidad. Consecuente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales de la Entidad.
- 4.- Reelección del Consejero, la entidad WHITENI RE SA y su representante persona física Don Rafael Núñez Clavijo.
- 5.- Información sobre la ampliación de capital social en la entidad del Grupo, WHITENI DESARROLLOS SL.
- 6.- Delegación de facultades.
- 7.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Actúan como Presidente de la Junta la Don Ricardo Jiménez Hernández y como Secretario no Consejero, Doña Yolanda Calderón Caro, quienes ostentan dichos cargos en el Consejo de Administración de la entidad.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, la Sra. Secretario pasa lista de asistentes, constatándose la concurrencia a la Junta de la totalidad de los Sres. Accionistas, todos ellos con derecho a voto, que representan la totalidad del capital social. Asistiendo personalmente accionistas titulares en conjunto de 4.093.298 acciones, los cuales representan el 55,60% del capital social y, debidamente representados accionistas titulares en conjunto de 3.269.037 acciones que representan el 44,40% del mismo, en total, el 100% del capital social. Se constituye la Junta Universal para tomar todo tipo de acuerdos.

LISTA DE ASISTENTES:

La Sociedad WHITENI RE S.A., representada por Don Rafael Núñez Blázquez, titular de 2.055.316 acciones, quien asiste personalmente.

Don JOSÉ MARÍA VALLEJO CHAMORRO, titular de 644.451 acciones. Habiendo delegado su representación en Don Rafael Núñez Blázquez, representación que se acredita en forma legal.

La Sociedad ALCANA HOME S.L.U, representada por su Administrador Único, Doña Macarena Gutiérrez Fernández, titular de 855.766 acciones, quien asiste personalmente.

La Sociedad RIO AUSTRIAS CAPITAL S.L., representada por Don Álvaro del Castaño Villanueva, titular de 2.215.569 acciones. Habiendo delegado su representación en Doña Yolanda Calderón Caro, representación que se acredita en forma legal.

Don IVÁN MANUEL POZA GARCÍA, titular de 375.053 acciones, quien asiste personalmente

La Sociedad WORLD WIDE FOUNDATION EQUIPMENT S.L., titular de 59.716 acciones, representada por Don Manuel Humberto Zapata Fernández. Habiendo delegado su representación en Don Rafael Núñez Blázquez, representación que se acredita en forma legal.

La Sociedad NEW DENIA INVESTMENT S.L, representada por su representante persona física y Administrador Solidario Don Fernando de Góngora Galván, titular de 323.429 acciones, quien asiste personalmente.

Don FERNANDO DE GÓNGORA GALVÁN, titular de 29.858 acciones, quien asiste personalmente.

Doña ANA DE GÓNGORA GALVÁN, titular de 29.858 acciones. Habiendo delegado su representación en Don Fernando de Góngora Galván, representación que se acredita en forma legal.

Doña SOL DE GÓNGORA GALVÁN, titular de 29.858 acciones. Habiendo delegado su representación en Don Fernando de Góngora Galván, representación que se acredita en forma legal.

Doña BELÉN DE GÓNGORA GALVÁN, titular de 29.858 acciones. Habiendo delegado su representación en Don Fernando de Góngora Galván, representación que se acredita en forma legal.

Doña MARÍA ELENA BLÁZQUEZ MÁRZOL, titular de 5.624 acciones. Habiendo delegado su representación en Don Rafael Núñez Blázquez, representación que se acredita en forma legal.

Don JOSÉ LUIS NÚÑEZ VELASCO, titular de 5.181 acciones. Habiendo delegado su representación en Don Rafael Núñez Blázquez, representación que se acredita en forma legal.

Don RAFAEL NÚÑEZ CLAVIJO, titular de 1.327 acciones, quien asiste personalmente.

Don ÁNGEL VALLEJO CHAMORRO, titular de 22.118 acciones. Habiendo delegado su representación en Don Rafael Núñez Blázquez, representación que se acredita en forma legal.

Don KONSTANTIN SAJONIA-COBURGO-GOTHA GÓMEZ ACEBO, titular de 88.468 acciones. Habiendo delegado su representación en Don Rafael Núñez Blázquez, representación que se acredita en forma legal.

Don IGNACIO BLANCO SERRANO, titular de 6.634 acciones. Habiendo delegado su representación en Don Fernando de Góngora Galván, representación que se acredita en forma legal.

La Sociedad LECA DESARROLLO INMOBILIARIO S.L., representada por Don Javier Fernández del Cabo, titular de 42.397 acciones. Habiendo delegado su representación en Don José Miguel Cobos Alcalá del Olmo, representación que se acredita en forma legal.

La Sociedad DOMUS RESORT EN EXPLOTACIÓN S.L., representada por Don Francisco José Pérez Corpas, titular de 68.164 acciones, quien asiste personalmente.

La Sociedad LEFER GRANADA 2012 S.L., representada por Don José Luis Legaza Gómez, titular de 41.632 acciones. Habiendo delegado su representación en Don José Miguel Cobos Alcalá del Olmo, representación que se acredita en forma legal.

La Sociedad ASDINI CAPITAL&INVESTMENTS S.L., representada por Don Jorge Díez Tejada, titular de 18.335 acciones, quien asiste personalmente.

La Sociedad REAL MARÍN MÁLAGA 66 S.L., representada por Don Pedro Marín Mendoza, titular de 18.335 acciones. Habiendo delegado su representación en Don José Miguel Cobos Alcalá del Olmo, representación que se acredita en forma legal.

Don DAMIEN GILES-GUY-MARIE TEXIER, titular de 18.335 acciones. Habiendo delegado su representación en Don José Miguel Cobos Alcalá del Olmo, representación que se acredita en forma legal.

Don VIRGILIO CARRASCO PACHECO, titular de 11.003 acciones. Habiendo delegado su representación en Don José Miguel Cobos Alcalá del Olmo, representación que se acredita en forma legal.

Don RICARDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, titular de 150.000 acciones, quien asiste personalmente.

La Sociedad CARLTON CAPITAL REAL ESTATE S.L, representada por Don Xavier Jiménez, titular de 116.050 acciones, quien asiste personalmente.

La Sociedad KATEDRALIA PROYECTOS Y OBRAS S.L., representada por Don Vicente Vallés Ruiz, titular de 100.000 acciones, quien asiste personalmente.

Doña YOLANDA CALDERÓN CARO, Secretaria No Consejero, asiste personalmente.

Asimismo, se encuentran presentes los miembros del Consejo de Administración de la entidad. Y asisten como invitados Don Alfonso Picón Rodríguez, Don Nicolas del Castaño Juristo y Don José Miguel Cobos Alcalá del Olmo.

En su virtud, ratificada por todos ellos su decisión de reunirse en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de carácter Universal, el Sr. Presidente de la Junta declara válidamente constituida la misma y con aptitud legal suficiente para tomar toda clase de acuerdos y decisiones.

Seguidamente, se pasa al tratamiento de los puntos del Orden del Día, y, previa deliberación, se adoptaron por UNANIMIDAD, los siguientes:

ACUERDOS

JUNTA ORDINARIA

Primero. - Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales INDIVIDUALES e Informe de Gestión del ejercicio 2022, cerradas a fecha 31 de diciembre de 2022, así como de las Cuentas Anuales CONSOLIDADAS e Informe de Gestión de dicho ejercicio y cerradas a la misma fecha del Grupo WHITENI RCAJAL SOCIMI SA/ WHITENI DESARROLLOS SL (anteriormente denominada WHITENI GESTIÓN SL) / WHITENI FOMENTO SOCIMI SL/ /PROYECTOS Y PROMOCIONES LEGAZPI SOCIMI SL.

El Sr. Presidente explica detalladamente las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad y las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo de Sociedades WHITENI RCAJAL SOCIMI SA/WHITENI DESARROLLOS SL (anteriormente denominada WHITENI GESTIÓN SL) /WHITENI FOMENTO SOCIMI SL/ PROYECTOS Y PROMOCIONES LEGAZPI SOCIMI SL, así como los Informes de Gestión.

En relación con el ejercicio económico informa del contexto actual del mercado, en relación con la evolución del Euribor, la evolución de la rentabilidad del bono español a 10 años y la evolución del sector inmobiliario. Igualmente, informa de las modificaciones en la estructura societaria efectuadas durante dicho ejercicio.

Finalizadas las explicaciones pertinentes, se aprueban por unanimidad las Cuentas Anuales INDIVIDUALES de la Sociedad del ejercicio 2022, cerradas a fecha 31 de diciembre de 2022, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria Explicativa, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y, adicionalmente, el Informe de Gestión, de lo cual se desprende un resultado del ejercicio **POSITIVO de 1.776.341,53 euros.**

Asimismo, se aprueban por unanimidad las Cuentas Anuales CONSOLIDADAS del Grupo de Sociedades WHITENI RCAJAL SOCIMI SA/WHITENI DESARROLLOS SL (anteriormente denominada WHITENI GESTIÓN SL)/ WHITENI FOMENTO SOCIMI SL, PROYECTOS Y PROMOCIONES LEGAZPI SOCIMI SL del ejercicio 2022, cerradas a fecha 31 de diciembre de 2022, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria Explicativa, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y, adicionalmente

el Informe de Gestión, de lo cual se desprende un resultado del ejercicio **POSITIVO de 4.416.849,92 euros.**

De la misma forma, se aprueba por unanimidad el Informe Anual del Gobierno Corporativo.

Por tanto, se aprueban por unanimidad las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad y las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo de Sociedades del ejercicio 2022, cerradas a fecha 31 de diciembre de 2022, los correspondientes Informes de Gestión del ejercicio y el Informe Anual del Gobierno Corporativo.

La aprobación de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad WHITENI RCAJAL SOCIMI SA y la aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo de Sociedades WHITENI RCAJAL SOCIMI SA/WHITENI DESARROLLOS SL (anteriormente denominada WHITENI GESTIÓN SL) /WHITENI FOMENTO SOCIMI SL, PROYECTOS Y PROMOCIONES LEGAZPI SOCIMI SL, de los Informes de Gestión y del Informe Anual del Gobierno Corporativo ha sido realizada mediante votación separada de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.

A los efectos oportunos, se hace constar que las Cuentas Anuales del ejercicio económico 2022, tanto las Cuentas Individuales como las Cuentas Consolidadas del Grupo de Sociedades, han sido formuladas en formato Abreviado, esto es, han formulado sus Cuentas conforme al Plan General de Contabilidad Modelo de Cuentas Abreviadas (RD 1514/2007, de 16 de noviembre), en virtud de lo dispuesto en los artículos 257 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se hace constar que las Cuentas Anuales del ejercicio 2022, tanto las Cuentas Anuales Individuales como las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo de Sociedades, han sido sometidas a verificación del Auditor de Cuentas de la Sociedad, C&O Consultores y Auditores SL, ROAC S-1194, presentándose, por tanto, informe del Auditor de Cuentas. En este sentido, el Auditor de Cuentas de la Mercantil ha emitido informes favorables sobre el contenido de las mencionadas cuentas anuales, acompañándose dichos informes a la presentación de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas.

Segundo. - Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2022.

Se aprueba por unanimidad la gestión efectuada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2022, cerrado a fecha 31 de diciembre de 2022, agradeciendo a todos los Sres. Consejeros el interés demostrado en el desempeño de sus funciones y ratificando la confianza depositada en el mismo.

Tercero. - Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022, relativo al resultado de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad WHITENI RCAJAL SOCIMI SA y al resultado de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo de Sociedades

WHITENI RCAJAL SOCIMI SA/ WHITENI DESARROLLOS SL (anteriormente denominada WHITENI GESTIÓN SL) /WHITENI FOMENTO SOCIMI SL/ SL/PROYECTOS Y PROMOCIONES LEGAZPI SOCIMI SL.

Se informa que el resultado de las cuentas Anuales Individuales de la Sociedad asciende a la cifra de **1.776.341,53 euros**, debiendo destinar un 10% del mismo a la reserva legal, es decir, un importe de 177.634,15 euros.

Del mismo modo, se informa de que el resultado de las cuentas Anuales Consolidadas asciende a la cantidad de **4.416.849,92 euros**, debiendo destinar un 10% del mismo a la reserva legal, es decir, un importe de 434.977,19 euros, una vez descontando el resultado económico del ejercicio de la entidad Proyectos y Promociones Legazpi Socimi SL.

En este sentido se informa del resultado del ejercicio económico de las sociedades integrantes del Grupo.

- WHITENI FOMENTO SOCIMI SL: 2.572.789, 39 euros.
- WHITENI DESARROLLOS SL: 114.570,21 euros
- PROYECTOS Y PROMOCIONES LEGAZPI SOCIMI SL: - 67.078,01 euros.

Respecto a la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico 2022, se acuerda por unanimidad que no procede la aprobación del pago de dividendos, puesto que, en dicho año, se acordó la aprobación del pago de un dividendo a cuenta del beneficio del ejercicio económico del año 2022, por la venta de los inmuebles sitios en Madrid, en la calle Manuel Tovar, aprobándose además en dicho momento el estado contable en el que se ponía de manifiesto que existía liquidez suficiente para la distribución del dividendo

Cuarto. - Delegación de facultades.

Se acuerda por unanimidad facultar a cualquier miembro del Consejo de la Sociedad, incluido el secretario no consejero de la entidad, para que en nombre y representación de la misma efectúe el depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil correspondiente y realice cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias a tal fin.

Quinto. - Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se procede a la redacción y lectura del Acta de la Junta, acordándose su aprobación por unanimidad de todos los asistentes.

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero. - Aprobación de la dimisión de Don Álvaro del Castaño Juristo como miembro del Consejo de Administración de la entidad.

Se acepta y aprueba por unanimidad la dimisión presentada ante la propia Junta General por Don Álvaro del Castaño Juristo, presente en este Acto, como miembro del Consejo de Administración de la entidad, que se ha visto obligado a presentar su dimisión en el cargo que ocupaba por motivos personales. Sus datos y circunstancias personales obran en el Registro Mercantil de Madrid, por lo cual y, en consecuencia, cesa en su cargo.

Los presentes agradecen al Sr. del Castaño Juristo todos los servicios prestados a la Sociedad.

Segundo. - Nombramiento de Don Nicolás del Castaño Juristo como miembro del Consejo de Administración de la entidad.

Se acuerda por unanimidad, el nombramiento como nuevo Consejero de la Sociedad, por el plazo estatutario establecido de Don Nicolás del Castaño Juristo, mayor de edad, soltero, de nacionalidad española, provisto de Documento Nacional de Identidad número 48081477-T, y con domicilio en Madrid, 28035, en la calle Peguerinos, número 29, letra D.

Presente en este Acto, Don Nicolás del Castaño Juristo, acepta su nombramiento como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, prometiendo desempeñar su cargo bien y fielmente y manifestando expresamente no encontrarse incurso en ninguna causa de las incompatibilidades legales y reglamentarias que impidan el ejercicio del cargo para el que ha sido designado y, en particular, en las establecidas en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley 3/2015, de 30 de marzo, y en las demás disposiciones legales, estatales o autonómicas que pudieran resultar de aplicación.

Tercero. - Aprobación de la nueva denominación social de la Entidad. Consecuente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales de la Entidad.

Se acuerda por unanimidad modificar la denominación social de la entidad,

Para la modificación de la denominación social de la entidad se ha cursado ante el Registro Mercantil Central la correspondiente solicitud de cambio de denominación social, expidiéndose la certificación con fecha 18 de mayo de 2023 y resultando reservado la denominación GRUPO WHITENI SOCIMI SA durante el plazo de seis meses. **Se adjunta dicha certificación al Acta de la Junta y la escritura pública que se otorgue.**

Por todo ello y, en consecuencia, se acuerda por unanimidad la modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales de la Sociedad que, en lo sucesivo, queda redactado de la siguiente forma:

“Artículo 1º.- Denominación y legislación aplicable: La Sociedad se denomina “GRUPO WHITENI SOCIMI SA” (la Sociedad), y se rige por los presentes Estatutos Sociales, por la Ley de Sociedades de Capital, así como por la Ley 11/2009, de 26 de octubre, de sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (la “Ley de SOCIMIS”) y/o por cualquier otra normativa que las desarrolle, modifique o sustituya y por las demás disposiciones legales que le sean de aplicación”.

Asimismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se ha puesto a disposición de los accionistas de la entidad el preceptivo Informe del órgano de administración de la entidad de fecha 30 de marzo de 2023, emitido con ocasión del acuerdo de modificación del artículo de los Estatutos Sociales.

Cuarto. - Reelección del Consejero, la entidad WHITENI RE SA y su representante persona física Don Rafael Núñez Clavijo.

Se aprueba por unanimidad la reelección y renovación como miembro del Consejo de Administración, por el tiempo estatutario establecido, de la entidad WHITENI RE SA, sociedad de nacionalidad española, provista de CIF número A-87917449, con domicilio social en Madrid, 28003, en el Paseo de San Francisco de Sales, número 33, piso 2º B. Constituida bajo la anterior denominación de WHITENI RE SOCIMI SA, por tiempo indefinido, mediante escritura pública de fecha 22 de septiembre de 2017, y escritura de subsanación de la escritura de constitución de fecha 30 de octubre de 2017, ambas otorgadas ante el Notario de Madrid, Don Jaime Recarte Casanova, bajo los números 5.199 y 6.048, respectivamente, de su protocolo y modificando su denominación a la actual mediante escritura pública de acuerdos sociales de fecha 29 de mayo de 2020, otorgada ante el mismo Notario, con protocolo número 2.241. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 36.399, libro 0, folio 87, sección 8ª, hoja M-653941.

Asimismo, la entidad WHITENI RE S.A., designa y reelige a DON RAFAEL NÚÑEZ CLAVIJO, por tiempo estatutario, como su representante persona física para el ejercicio de su cargo, cuyos datos se consigan a continuación; mayor de edad, abogado, de nacionalidad española, soltero, provisto de Documento Nacional de Identidad número 53.766.581-X y con domicilio en Madrid, 28003, en el Paseo de San Francisco de Sales, número 33, piso 2º B. Acepta la citada designación.

Que, presentes en este acto, la entidad mercantil WHITENI RE SA, a través de su representante persona física Don Rafael Núñez Clavijo, acepte su reelección y renovación como miembro del Consejo de Administración de la entidad, prometiendo desempeñar su cargo bien y fielmente y manifestando expresamente no estar incurso en ninguna causa legal o reglamentaria de prohibición o incompatibilidad que impida el ejercicio del cargo para el que ha sido designado y, en particular, las establecidas en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley 3/2015, de 30 de marzo y en las demás disposiciones legales o de carácter estatal o autonómico que pudieran resultar de aplicación.

Quinto. - Información sobre la ampliación de capital social en la entidad del Grupo, WHITENI DESARROLLOS SL.

En primer lugar, se informa sobre la una nueva ampliación de capital social que se tiene que llevar a cabo en la entidad WHITENI DESARROLLOS SL como consecuencia de la adquisición del activo denominado "OFELIA NIETO". Se indica que la misma será ejecutada a mediados del mes de octubre de 2023.

En este sentido se informa del importe que tiene que aportar para la ampliación de capital uno de los cuatro socios de la entidad Whiteni Desarrollos SL, concretamente el socio Whiteni Rcajal Socimi SA, y, de la posibilidad de que dicho socio ceda sus derechos a favor de los propios accionistas de la entidad considerando que, accionistas de Whiteni Rcajal, podrían acudir en nombre propio a la ampliación de capital social y convertirse, por ende, en socios de Whiteni Desarrollos SL y formar parte del nuevo proyecto de Ofelia Nieto.

Sexto. - Delegación de Facultades.

Se acuerda por unanimidad facultar a cualquier miembro del Consejo de Administración, incluido el secretario no consejero de la entidad, Doña Yolanda Calderón Caro, para que cualquiera de ellos pueda llevar a cabo cuantos actos, negocios jurídicos, contratos y operaciones sean procedentes, en orden a la inscripción de los anteriores acuerdos en el Registro Mercantil, incluyendo en particular y, entre otras facultades, la de comparecer ante Notario para otorgar las escrituras públicas y actas notariales que sean necesarias o convenientes a tal fin, con facultad expresa de aclaración, corrección, subsanación y rectificación.

Séptimo. - Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se procede a la redacción y lectura del Acta de la Junta, acordándose su aprobación por unanimidad de todos los asistentes

No habiendo más asuntos que tratar y previa su redacción por el Secretario, la propia Junta aprueba por unanimidad la presente Acta, firmándola, a continuación, el Secretario con el Visto Bueno del Presidente del Consejo de Administración y acompañándola junto con la lista de asistentes.

El Acta se firmó por el Secretario con el visto bueno del Presidente del Consejo de Administración de la entidad.

DocuSigned by:
Ricardo Jimenez
3BFFF969E8CB429...

Ricardo Jiménez Hernández

Presidente del Consejo

DocuSigned by:
Yolanda Calderón
0FBAED1CEE04D0...

Yolanda Calderón Caro

Secretario del Consejo.